

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS BASES DE CONTROL  
FLUVIAL DEL COMPONENTE NAVAL CE-VRAEM"**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2023-MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>005-2023 DIVISIÓN / ALISTAMIENTO</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	<p>En el Callao, a los 01 días del mes de agosto del año 2023, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 107-2023-MGP/DIRCOMAT de fecha 28 de junio del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 058-2023-MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de mantenimiento y reparación de los grupos electrógenos de las bases de control fluvial del Componente Naval CE-VRAEM", a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES DEL SEACE PARA SU ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p><b>Presentación de Ofertas:</b> Día 20 de julio del 2023 de forma electrónica a través del SEACE. <b>Apertura de ofertas :</b> Día 21 de julio del 2023 de forma electrónica a través del SEACE.</p>			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Teniente Segundo ADM. Edy ARIZACA Honorio	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: DIRCOMAT / OEC
	Primer Miembro	Técnico Supervisor 1° Mot. Fortunato SARMIENTO Flores	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: DIALI / A.U.
	Segundo Miembro	Técnico supervisor 2° Eco. José QUISPE Maraví	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: DIALI / A.T.
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	DONGO QUISPERIMA WILBER	10257302976	
	2	POMA ALVAREZ CESAR	10433246891	
	3	OMMIANAVAL E.I.R.L.	20502995465	
	4	FAMILIA SUAREZ CAMPOS INGENIEROS S.A.C.	20521671247	
	5	DYS ENGINEERING SERVICE S.A.C.	20525159125	
	6	SAIN ELECTROMECHANICA S.R.L.	20537611864	
	7	RHA ENERGIA PERÚ S.A.C.	20548503010	
	8	D Y A GRUPO INGENIEROS S.A.C.	20566186781	
	9	JRM SOLUTIONS PERÚ E.I.R.L.	20600018486	
	10	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300	
	11	EMPRESA ELECTROMECHANICA THOR E.I.R.L.	20602623051	
	12	PAINTBLAST S.A.C.	20604046492	
	13	JOSE EULOGIO LLANOS LOZANO E.I.R.L.	20604112517	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	De acuerdo con la fecha de presentación de ofertas descargada del SEACE:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	OMMIANAVAL E.I.R.L.	20/07/2023	14:07:37
	2	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20/07/2023	19:38:48
<b>6</b>	Acto seguido, se procede a imprimir la ofertas presentadas en la plataforma SEACE, efectuando la revisión de las mismas, verificando la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases para la admisión (Anexo N° 1)			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
	1	OMMIANAVAL E.I.R.L.	* No cumple con presentar el Anexo N° 1, Declaración jurada de datos del postor, documentación obligatoria para la admisión de la oferta.	

2	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	* Mediante carta N° 001-2023 de fecha 25/07/23 y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 68.3 del artículo 68 "Rechazo de ofertas", del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó en el plazo de UN (1) día hábil reducir su oferta económica, el cual supera el valor estimado. *Con carta N° 249-2023-IP/ADM de fecha 26/07/23, remitido mediante correo electrónico, el postor pone en conocimiento, que no es posible reducir su oferta económica, debido a los altos costos que implica la adquisición y traslados de los repuestos para la reparación de los equipos.
---	---	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	.....	.....
2	.....	.....

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del Valor estimado
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	.....	
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		.....
	MYPE		.....
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	.....	.....	
2	.....	.....	

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
<b>12.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	ACREDITA	NO ACREDITA	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		
<b>12.2</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo (1) que forma parte de la presente Acta.				

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
1	.....		

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto del 2023, los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, deciden <b>DECLARAR DESIERTO</b> el procedimiento de selección, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir ninguna oferta válida.			

15



Técnico Supervisor 1º Mot.  
Fortunato SARMIENTO Flores  
05803342



Teniente Segundo ADM.  
Edy ARIZACA Honorio  
06802198



Técnico Supervisor 2º Eco.  
José QUISPE Maraví  
06872529

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

ANEXO (1)

CUADRO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2023-MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)	
1	TIPO Y NUMERO PROCESO DE SELECCIÓN:
2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE LAS BASES DE CONTROL FLUVIAL DEL COMPONENTE NAVAL CE-VRAEM"	
ADMISIÓN DE LA OFERTA(S)	
El Comité de Selección, declara que las ofertas de acuerdo a la verificación efectuada, cumplen con los requisitos funcionales y condicionales de los términos de referencia por tanto han sido admitidas.	

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases (Anexo N° 3)	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N° 2)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribió la oferta.	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, consignando: Integranes, representante común, domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente. (Anexo N° 6)	ADMISIÓN DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	OMMANAVAL E.A.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	50,000.00	NO ADMITIDA	* No cumple con presentar el Anexo N° 1. Declaración jurada de datos del postor, documentación obligatoria para la admisión de la oferta.
2	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y ELÉCTRICA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	84,000.00	NO ADMITIDA	* Mediante carta N° 001-2023 de fecha 25/07/23 y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 68.3 del artículo 68 "Rechazo de ofertas", del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó en el plazo de UN (1) día hábil reducir su oferta económica, el cual supera el valor estimado. *Con carta N° 249-2023-IPADM de fecha 28/07/23, remitido mediante correo electrónico, el postor pone en conocimiento, que no es posible reducir su oferta económica, debido a los altos costos que implica la adquisición y traslados de los repuestos para la reparación de los equipos.

4	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA S/
El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada en el SEACÉ por el postor en su oferta y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del acápite a) del artículo 74 del RLCE.		
4.1	ORDEN	
	1	
	2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		
PI-Qm x PMP OI		

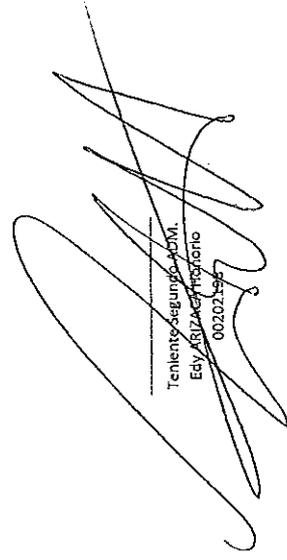
5	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (FACTORES DE EVALUACIÓN)	
5.1	FORMULA	
5.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN	
Items	Nombre o razón social del postor	
1	Único	
2	Único	
	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
	OFERTA	ORDEN PRELACIÓN
	MYPE 5%	

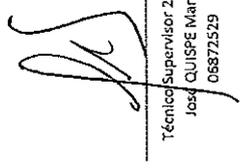
\* La condición de MYPE ha sido verificada por el Comité de Selección

**6 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE POSTORES**  
 El Comité de Selección, declara que procede a calificar únicamente a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el orden de prelación.

N°	POSTOR	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Acredita	Observación
		<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
		DOS (2) Técnicos Mecánicos de Mantenimiento		
		UN (1) Técnico Electricista Industrial		
		UN (1) Técnico Electrónico Industrial		
		<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>Acredita</b>	<b>Observación</b>
		Experiencia mínima de TRES (3) años, haber realizados trabajos en servicios de mantenimiento y reparación de motores de combustión interna y/o generadores eléctricos o grupos electrógenos de uso industrial.		
		Experiencia mínima de TRES (3) años, haber realizados trabajos en servicios de mantenimiento y reparación de equipos industriales y/o máquinas industriales o grupos electrógenos de uso industrial.		
		Experiencia mínima de TRES (3) años, haber realizados trabajos en servicios de mantenimiento y reparación de grupos electrógenos.		
		<b>Acredita calificación del personal clave y la experiencia del personal clave</b>		
		<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>Acredita</b>	<b>Observación</b>
		<b>CALIFICA</b>		
		<b>CALIFICA</b>		

  
 Técnico Supervisor 18 Mot.  
 Fortunato SARMIENTO Flores  
 05803342

  
 Tenlenty Segundo ADIVI.  
 Edy ARIZACA Pizarro  
 00202196

  
 Técnico Supervisor 28 Eco.  
 José LUISPE Maraví  
 06872529